

DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE COLOMBIA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN

Yolanda Bodnar

Resumen: Este artículo tiene como objetivos presentar la diversidad cultural y lingüística de Colombia, la Política de Protección de las Lenguas Nativas, y los Autodiagnósticos Sociolingüísticos encaminados hacia el fortalecimiento y revaloración de las lenguas, realizados en ese marco hasta la fecha.

Colombia cuenta una superficie total de 2'129.748 km², de los cuales 1'141.748 km² corresponden a su territorio continental y 988.000 km² a su extensión marítima. En términos de volumen poblacional según el último censo de 2005, Colombia tenía una población total de 40'607.408 personas (DANE: 2005)¹. Su diversidad cultural la representan más de 90 pueblos diferentes a la sociedad hegemónica, agrupados en cuatro etnias principales: indígenas (3,4% del total poblacional); raizales (0,05% del total); afrocolombianos o afrodescendientes (10,55% del total), y, Rrom o Gitanos (0,01% del total) y en todo el territorio nacional unas 850.000 personas pertenecientes a los pueblos étnicos hablan 68 idiomas, además de una serie de dialectos.

A partir de la Constitución Política Nacional (CPN: 1991), Colombia se reconoce como país multicultural y plurilingüe (Art. 7) e involucra una serie de artículos encaminados al realce y la preservación de los pueblos étnicos. En 2008 el Ministerio de Cultura diseñó una Política de Protección de la Diversidad Etnolingüística de los Pueblos Étnicos, derivada de dicha carta constitucional.

Como instrumentos de la política se definieron: (1) La Ley de Lenguas Nativas (1381 de 2010), (2) Un Autodiagnóstico Sociolingüístico sobre el

Investigadora
Docente
Universidad
Externado de
Colombia, Área
de Demografía
y Estudios
de Población,
Línea Dinámica
Demográfica
y Programa
Transversal de
Lingüística y
Ecología de
las lenguas,
Proyecto, Los
Pueblos Étnicos
de Colombia. E
Mail: yolanda.
bodnar@gmail.
com

1 De acuerdo con las proyecciones de población, Colombia cuenta actualmente con alrededor de 47 millones de habitantes (2015, DANE).

estado de vitalidad de las lenguas de los pueblos étnicos, y, (3) Planes de salvaguarda de las lenguas definidos por los mismos pueblos.

El Autodiagnóstico Sociolingüístico sobre el estado de vitalidad de las lenguas de los pueblos étnicos se ha venido realizando desde 2008 a la fecha a través de una encuesta, cuyos objetivos, contenido y procedimientos de recolección de la información fueron concertados con representantes de los diversos pueblos étnicos y se han venido llevando a cabo con su plena participación. En la actualidad se dispone de información confiable sobre el estado de vitalidad de 17 lenguas de los pueblos étnicos de Colombia, cubriendo unas 400.000 personas, cuyos resultados han dado lugar a la concreción de planes de Salvaguarda de las mismas.

Palabras clave: Diversidad cultural y lingüística, Política de Protección, Autodiagnóstico Sociolingüístico, encuesta sociolingüística.

LA DIVERSIDAD CULTURAL, RIQUEZA Y VULNERABILIDAD

Las culturas son importantes por las múltiples posibilidades que cada una involucra al dar sentido a la existencia a través de sus conocimientos y saberes, configurar su mundo de acuerdo con su entorno y procurar su supervivencia a través de sus propias organizaciones, he ahí su riqueza².

Colombia se distingue por poseer una gran variedad de culturas distintas a la hegemónica –más de 90-, e idiomas -68 en total- y se hallan agrupadas en cuatro poblaciones étnicas, a saber:

- Pueblos indígenas que en la actualidad oscilan entre 84 y 87 (1'378.884 personas, DANE: 2005) (reconocidos por Ley 21 de 1991/ Convenio 169 de la OIT de 1989).

2 Sobre la conceptualización de cultura, ver también: Bodnar, Y., 2011, “El proceso de educación formal en los pueblos indígenas en Colombia”, Proyecto de Investigación: Análisis de la situación de la infancia y la adolescencia indígena en Colombia en el marco del Programa de Cooperación de UNICEF con el gobierno de Colombia (2008 -2012), UEC, Bogotá; Bodnar, Y. (2009), “Una Mirada a la Etnoeducación desde las Prácticas Pedagógicas Culturales”, En: Interacciones Multiculturales, Los Estudiantes Indígenas en la Universidad, Pág. 67-86, Miguel Rocha Vivas (Editor), Colección Programa de Interacciones Multiculturales, UEC, ISBN: 978-958-710454-7; Bodnar Y., Ruiz M., (2008) Los grupos étnicos en Colombia: Demografías Postergadas Bogotá, UEC ISBN: 978-958-710-381-6, pp1 166. Serie I, N° 10 Cuaderno CIDS Terracota; Bodnar Y, et., Al.,(1999), Cultura y Sexualidad en Colombia: Un Espacio para Leer Relaciones de Poder, Formación de Actitudes y Valores Humanos, COLCIENCIAS, BID, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Primera Edición, ISBN 958-9 160-63-8, 272 p; Bodnar Y, Rodríguez E., (1993), “Etnoeducación y Diversidad Cultural”, pp. 23-44. En: Urdimbres y Tramas Culturales, Tomo III, ISBN 958-95335-5-8, CORPRODIC, Bogotá.

- Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, (23.396 personas, DANE: 2005) (reconocido por las Sentencias de la Corte Constitucional, C- 530 de 1993, C-086 de 1994; T-174 de 1998 y, C-454 y C-1022 de 1999, Artículo 310 de la CPN).
- Comunidades negras, afrocolombianas o afrodescendientes (4'311.757 personas, DANE: 2005), entre las que sobresalen los Palenqueros de San Basilio de Palenque del Departamento de Bolívar (éstos últimos conformados por 7.998 personas), donde se habla el idioma propio (PPDE: 2009) (reconocidos por la Ley 70 de 1993).
- Pueblo Rrom o Gitano (4.858 personas: DANE, 2005) (reconocidos por la Resolución 022 de 1999 del Ministerio del Interior y de Justicia) (Bodnar: 2005).

Las poblaciones étnicas de Colombia llevan un proceso de más de 40 años de reivindicación de sus particularidades, centradas en tres hitos fundamentales, territorio, autonomía y cultura, y en alguna medida han logrado sensibilizar a la opinión pública y a las entidades del Estado.

No obstante, en la mayoría de los casos dicha diversidad cultural continua siendo ignorada y menospreciada por las relaciones de dominación imperantes desde épocas de La Conquista.

En Colombia, particularmente, desde mediados de la década de los años 60s del siglo pasado los pueblos indígenas, seguidos por las poblaciones afrodescendientes, después por los Raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y finalmente por el Pueblo Rrom (gitano), iniciaron un proceso de revitalización cultural que condujo a su reconocimiento Estatal como colectivos diferentes más no inferiores a la sociedad hegemónica, refrendado por la Constitución Política en 1991.

La Constitución Política, además de reconocer a Colombia país pluricultural y multilingüe (CPN 1991, Art. 7), especifica al menos 30 artículos más a su favor, desde diferentes perspectivas. Estas son, entre otras, al derecho a la educación conforme a sus cosmovisiones (etnoeducación y educación propia), al uso de sus lenguas y su oficialidad en sus territorios, el derecho al respeto por la propiedad colectiva de la tierra (resguardos) y, al derecho de las autoridades de los pueblos indígenas a ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de acuerdo con sus normas y procedimientos. Así mismo, reconoció modalidades especiales a los

pueblos étnicos para el ejercicio de sus derechos políticos, de manera que el país cuenta con representaciones de estos colectivos en el Congreso (Senado y Cámara) y en los diversos cuerpos colegiados sectoriales y locales (Derechos Humanos y etnoeducación: 2002, citado por Bodnar: 2005).

No obstante, aunque derivado de dicha Carta Constitucional se han promulgado desde entonces una serie de normas y programas en aras a su reconocimiento como poblaciones con particularidades propias y a su bienestar, y en buena medida los pueblos étnicos se han ido empoderando del tema, su situación sigue siendo desfavorable en muchos aspectos.

Entre ellos vale la pena destacar el analfabetismo en la población indígena la cual, según los datos del Censo General 2005 es del 28,6% frente a un 9,1% nacional, en tanto que la tasa de analfabetismo de la población negra o afrodescendiente es del 13,1 (Atlas Sociodemográfico de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en Colombia: 2012). El abastecimiento de agua inadecuada según la misma fuente, para los pueblos indígenas es del 36,4% en contraposición a un 12,2% nacional y para las poblaciones negras o afrodescendientes es del 16% (Ibíd., 2012).

Aunque en la actualidad hay 779 resguardos³ reconocidos⁴, con una población de 1'171.729 indígenas (DANE: 2014) y un área total de 342.000 km² (correspondiente a un 30% del total), y, 181 territorios de Comunidades Negras con un área total de 53.300 km² (que equivale aproximadamente a un 4,7% del área total nacional)⁵ (DANE: 2014), desde inicios del Siglo XXI sus tierras se han visto violentadas como consecuencia del narcotráfico y del conflicto armado. Dicha situación, aunada a la consecuente falta de oportunidades laborales y al precario acceso a servicios básicos, como son la educación y la salud, ha provocado migraciones a las grandes ciudades. Es así como, de acuerdo con el Censo General de 2005, en ese año residía en las áreas urbanas un 24,4% de la población indígena y un 72,7% de la

3 El Resguardo es una institución legal sociopolítica de origen colonial conformada por un territorio reconocido de una comunidad de ascendencia amerindia, con título de propiedad inalienable, colectiva o comunitaria, regido por un estatuto especial autónomo, con pautas y tradiciones culturales propias. A partir de la CPN de 1991, los resguardos están reglamentados por la Ley 164 de 1994 y los Decretos 1809 de 1993, 1386 de 1994 y 2164 de 1995, entre otros.

4 79 más que los que había en 2005 para 733.477 personas (Bodnar: 2005).

5 El hecho de que a los pueblos étnicos (indígenas y comunidades negras) se les haya reconocido a la fecha cerca del 35% del área territorial del país, para cerca del 14% de la población nacional, no significa de ninguna manera su suficiencia, dado que por lo general son tierras con predominio de suelos de baja calidad, ubicados en zonas de bosque tropical, rocosas o desérticas y en muchas ocasiones de difícil acceso.

población negra o afrodescendiente (DANE: 2005); sin embargo, con el desplazamiento forzado, es muy probable que estas proporciones se hayan incrementado.

Otra situación que vulnera los derechos de los pueblos étnicos en sus territorios, son los megaproyectos, especialmente, cuando están ubicados en zonas de selva frágil y ciénagas poniendo en peligro su supervivencia. En efecto, pese a que mediante Decreto 1397 de 1996 se crearon la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, en la mayoría de los casos las decisiones relativas a las grandes empresas no se consultan con los afectados ni se atienden sus requerimientos en materia de medio ambiente.

Los factores anteriormente mencionados ponen en serio peligro la supervivencia física y cultural de los pueblos étnicos y, cuando no, los debilitan, sobretudo en los aspectos cultural y lingüístico. Eso, en la medida en que los integrantes de los pueblos étnicos van dejando en desuso su lengua como medio de expresión de su pensamiento, esto es, de sus conocimientos y saberes, y sus prácticas culturales y organizativas, dando lugar a la pérdida de su identidad con escasas posibilidades, por demás, de acceder a la sociedad hegemónica en igualdad de condiciones.

UNA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LAS LENGUAS NATIVAS⁶

Teniendo en cuenta la última circunstancia mencionada anteriormente, en 2008 el Ministerio de Cultura diseñó una Política de Protección de la Diversidad Etnolingüística de los Pueblos Étnicos presentes en el territorio colombiano –PPDE–.

Dicha política constituye el cruce entre dos más: La política de valoración de la diversidad cultural de Colombia y la política de rescate de su patrimonio, de conformidad con recomendaciones internacionales, como son, Naciones Unidas que proclamó 2008 como el año internacional de las lenguas y UNESCO que instó a las naciones a crear normas de protección de las lenguas minoritarias.

6 Este apartado retoma los principales planteamientos expuestos por Landaburu, Jon (2010) en el capítulo: Las lenguas nativas de Colombia: una política pública de protección, referenciado al final del artículo.

LAS LENGUAS DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS EN COLOMBIA

En la actualidad las lenguas habladas por unas 850.000 personas pertenecientes a los pueblos étnicos, son 68 y se encuentran distribuidas en tres tipos: (1) Las lenguas criollas, (2) la *romaní* y (3) las indígenas (Landaburu: 2010).

- (1) Una de las lenguas criollas, única en América, es hablada por la población negra o afrodescendiente de San Basilio de Palenque, (pueblo cimarrón), se le denomina *palenquera* y es de base española. La otra, es hablada por los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, conocida como *Inglés Isleño*, de base inglesa. La lengua *palenquera* es hablada por unas 8.000 personas (Auto diagnóstico Sociolingüístico: 2010), en tanto que se desconoce con exactitud cuántos del pueblo raizal del Archipiélago la hablan, aunque según el Censo General del DANE son 23.396⁷.
- (2) La lengua *romaní* es propia del Pueblo Rrom o Gitano de Colombia y es hablada por unas 4.858 personas (DANE: 2005).
- (3) Las lenguas indígenas son 65 y según los lingüistas, se pueden reorganizar en 21 estirpes o familias lingüísticas distribuidas en cinco de carácter **continental**, ocho **regionales** y siete **aisladas** y son las siguientes:

 Continentales:***familia chibcha (7 lenguas)***

Cobijan en general a unas 61.416⁸ personas de los Pueblos Kuna o Tule (1.716), ubicadas en la zona del Darién; Kogui con 9.100 personas, Arhuako o Ika con 21.900 personas, Wiwa (lengua *danama*) 13.600 personas y Ette taara con 1.600 personas, todos ellos establecidos en la Sierra Nevada de Santa Marta; barí con 5.900 personas en Santander (Catatumbo), y U'wa con 7.600 personas, ubicadas en Arauca.

7 Los resultados del Auto diagnóstico correspondientes a esa área geográfica se encuentran en la actualidad en su etapa de procesamiento en la Universidad Externado de Colombia.

8 Los volúmenes poblacionales suministrados aquí corresponden o bien al total de la población de cada pueblo según el Censo General del DANE 2005 y no necesariamente al número de hablantes por pueblo, o a los hablantes, resultado del autodiagnóstico 2010 (Landaburu: 2010).

familia arawak (6 lenguas)

Involucra a cerca de 281.130 personas. Los pueblos son: Wayuú con 270.000 personas, ubicados en la Península de La Guajira, Achagua con 800 personas, Piapoko con 3.500, Kurripako-Bániva con 6.200, Yukuna con 400 personas y Kabiyaría con 230, ellos se encuentran en la Orinoquia y parte norte de la Amazonia.

familia caribe (2 lenguas)

Agrupar a unas 5.200 personas solamente. Corresponden a las de los pueblos Yuko o Yukpa con 4.800 personas, en Norte de Santander, Sierra del Perijá, y, Karijona, con 400 personas estimadas, de las cuales solamente son hablantes menos de 30 personas, ubicadas en la Amazonia.

familia quechua (3 lenguas)

Comprende cerca de 15.930 personas. Los pueblos que las hablan son los Inga con 15.450 personas ubicadas en Nariño, Putumayo y Caquetá. Quechua con 480 personas (una variedad de ellos) en Putumayo, similar al quichua ecuatoriano, y, los Quechua peruanos ubicados en el Putumayo (se desconoce su volumen).

familia tupí (2 lenguas)

Son sólo 2.200 personas. Dentro de esta familia se encuentran los Kokama en la frontera entre Perú, Brasil y Colombia con muy pocos hablantes y algunos cientos de hablantes de la lengua *geral* en la amazonia.

Regionales:***familia barbacoa (2 lenguas)***

Abarca a 46.800 personas en total. La conforman los Pueblos Misak (Guambiano) del Cauca con 21.000 personas y los Awa kwaiquer en Nariño con 25.800 personas.

familia chocó (2 lenguas)

Cobija a unas 94.200 personas, distribuidas entre el Pueblo Embera con todas sus variaciones dialectales (*embera-chamí, embera-catío, embera-dobidá, epedara sía*, etc.), ubicado en la Costa Pacífica con 80.000 personas hablantes y el Wounaan (lengua *woun meu*), en Chocó con 14.200 personas.

familia guahibo (3 lenguas)

La conforman en total 36.250 personas. Entre ellas se encuentran los Pueblos Hitnu o Macaguane con 650 personas, ubicados en el norte de la Orinoquia (Llanos Orientales) y en el sur los Guayaberos con 600 personas. Entre ellas están los Sikuni con 35.000 personas.

familia sáliba-piaroa (2 lenguas)

Constituida por 2.900 personas en total. Los Pueblos son, los Sáliba y los Piaroa con 700 personas, ambos establecidos en la parte occidental de la Orinoquia (Llanos Orientales).

familia macú-puinave (5 lenguas)

Corresponde a 8.400 personas en total aproximadamente. A esta familia pertenecen pequeñas comunidades (lenguas *yuhup*, *bupda*, *nukak*, *kakua*), que suman unas 2.000 personas, y Puinave con alrededor de 6.400 personas, ubicadas todas en la Amazonia (Guaviare y Vaupés).

familia tukano (18 lenguas)

En total suman unas 23.000 personas. La conforman los Pueblos Koreguaje y Siona con 3.000 personas al occidente de la Amazonia, y al oriente, está constituida por 16 pueblos con relaciones de multilingüismo entre sí, que tienen quizás menos de 20.000 personas. Ellos son: Kubeo, Tanimuka, Tukano (ye'pámahsaye), Desano, Makuna, Tatuyo, Barasana, Karapana, Tuyuca, Yurutí, Siriano, Piratapuyo, Bará, Taiwano, Wanano y Pisamira.

familia witoto (3 lenguas)

Conformada por 6.760 personas en total. Los pueblos que comprende son el Witoto con 6.400 personas, Okaina con 280 personas y Nonuya con 3 hablantes pero en proceso de revitalización con 80 personas, ubicados en la Amazonia (Caquetá y Putumayo).

familia bora (3 lenguas)

Cobija a 1.720 personas en total. Los pueblos que pertenecen a esta familia son los Muinane con 550 personas, los Bora con 900 personas y los Miraña con 270 personas, todos ubicados en la Amazonia en Caquetá y Putumayo.

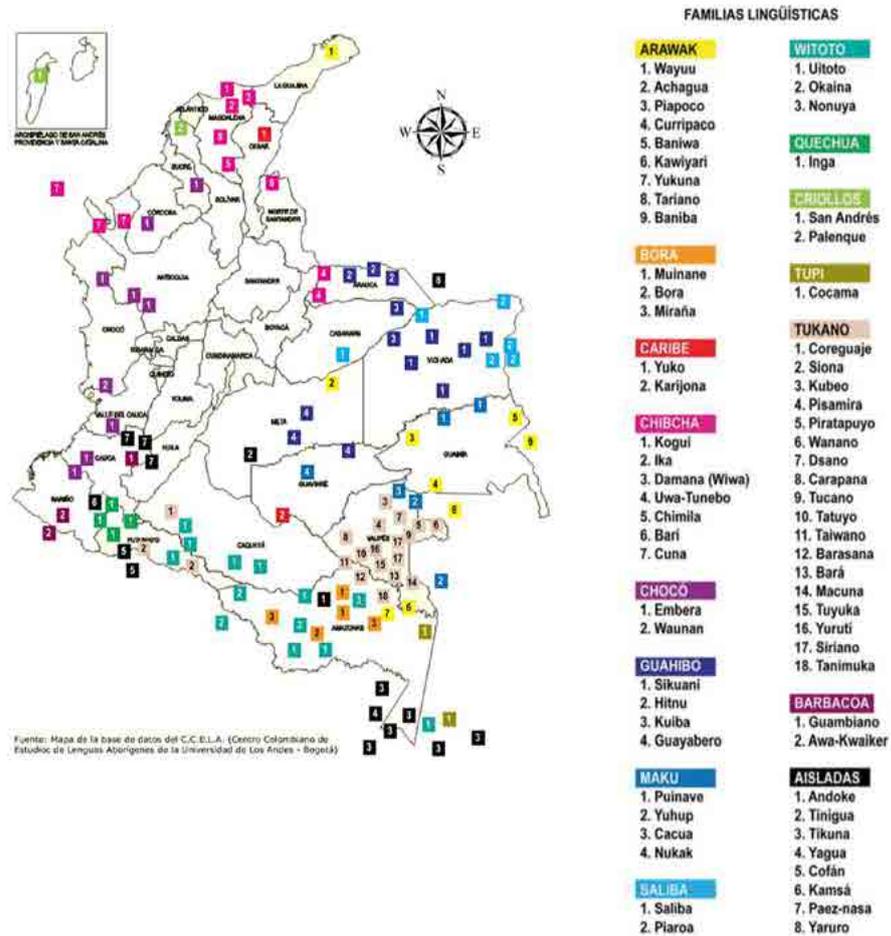
Lenguas aisladas (7 lenguas):

Reúnen en total una población de 203.410 personas:

- En el suroccidente andino (Cauca oriental) se encuentra el Pueblo Nasa (la lengua *nasa yuwe*), conformado por unas 186.000 personas.
- Al borde del río Amazonas y en la zona llamada trapezio amazónico, se encuentra el Pueblo Tikuna (la lengua *tikuna*), con 9.700 personas.
- En el valle de Sibundoy (Piedemonte andino-amazónico), se encuentra el Pueblo Kamëntsa (lengua *kamëntsa*), con 4.600 personas.
- En el Alto Putumayo se encuentra el Pueblo Cofán (lengua *cofán*), con unas 1.700 personas.
- En la frontera con Perú, al borde del río Amazonas y en la zona llamada trapezio amazónico, está el Pueblo Yagua (la lengua *yagua*) con alrededor de 1.000 personas.
- En Araracuara (Amazonas) se encuentra el Pueblo Andoke (la lengua *andoque*), con 350 personas, y,
- En la frontera con Venezuela (río Arauca), y ocasionalmente presente en Colombia, está el Pueblo Yaruro (lengua *yaruro*) con 60 personas (Landaburu,; 2010).

Mediante la conformación de la Línea “Proceso de recuperación de la memoria cultural de los pueblos indígenas”, en 2007 se creó el “Programa de Protección a la Diversidad Etnolingüística (PPDE)” (Ministerio de Cultura: 2008) en cuyo seno se diseñó la política de protección de la diversidad lingüística, o política de lenguas. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que no basta con diseñar políticas, pues cualquier acción que las entidades estatales o los investigadores realicen a su favor, no podrá concretarse si los mismos pueblos no toman conciencia de su realidad lingüística y toman decisiones para la su recuperación o fortalecimiento. En ese ámbito es deber del Estado buscar los mecanismos necesarios para su revaloración en el entorno nacional y apoyar a los pueblos en ese proceso.

Figura 1, Mapa de la diversidad lingüística de Colombia (2010)



El objetivo general de la política es, “...crear condiciones que sean favorables a la conservación y la creatividad del uso de estas lenguas en sus múltiples ámbitos tradicionales, a la ampliación de este uso a ámbitos modernos y al manejo de un bilingüismo equilibrado entre el castellano y las lenguas nativas” (Landaburu: 2010). En su marco el Ministerio de Cultura planteó tres instrumentos de política: (1) Una Ley de Lenguas Nativas, (2) Un Autodiagnóstico sobre el estado de vitalidad de las lenguas, y, (3) Planes de Salvaguarda de las lenguas. Todo ello en concertación con los pueblos étnicos y con su plena participación en cada instrumento.

Sobre el (1), en 2010 se promulgó la Ley de Lenguas Nativas 1381, que consta de cuatro capítulos: I. Principios y definición que subraya los deberes del Estado, II. Derechos de los hablantes de las lenguas nativas, que reconoce sus derechos a no ser discriminados y a la posibilidad de usar sus propias lenguas en todos los ámbitos sociales. En ese mismo contexto reconoce también el derecho a usar sus nombres tradicionales y los de los lugares y a ser asistidos por traductores, en caso de requerirlo, en las diferentes instancias sociales. III. Protección de las lenguas nativas, cuando éstas se han perdido o en casos de fronteras; también, para garantizar su presencia en los medios de comunicación y en la educación con énfasis en la formación de docentes, para producir materiales de lectura; para organizar archivos que den cuenta de sus lenguas, y para fomentar su estudio. IV. Gestión de la protección de las lenguas nativas; encarga al Ministerio de Cultura la coordinación entre los pueblos étnicos y las demás instituciones del Estado en favor de las lenguas promocionándolas y, finalmente, crea el Consejo Nacional Asesor, con la concurrencia de expertos.

En relación con el (2), Autodiagnóstico sobre el estado de vitalidad de las lenguas, éste se previó a través de una encuesta sociolingüística⁹, con base en experiencias similares, tanto nacional como internacionalmente, como son: (a) El proceso de aplicación de una encuesta de este tipo, iniciado en 2005 por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), con el apoyo del Ministerio de Cultura a una parte de la población de su jurisdicción, y, (b) La experiencia de la Comunidad Autónoma Vasca/Euskal Herria¹⁰ (Bodnar: 2013). Para la realización de la encuesta desde un comienzo se estableció la condición de vincular a integrantes de los pueblos étnicos en los diversos procesos, propiciando así su apropiación y la promoción de proyectos de recuperación o de fortalecimiento de las lenguas en sus comunidades.

El (3) instrumento de política, Planes de salvaguarda de las lenguas nativas se planteó con base en la aplicación de la encuesta sociolingüística

9 Tal como lo establece la Ley de Lenguas Nativas 1381/10 que en su Artículo 22 expresa: “El Estado adelantará cada cinco años una encuesta sociolingüística que permita realizar una observación sistemática de las prácticas lingüísticas y evaluar la situación de uso de las lenguas nativas de Colombia” y el Transitorio 3º de la misma Ley establece: “La encuesta sociolingüística o de autodiagnóstico actualmente promovida por el Ministerio de Cultura para determinar el estado y uso actuales de las lenguas nativas, deberá ser concluido para todas las lenguas nativas de Colombia, en un plazo no mayor de dos años, contados a partir de la promulgación de la presente ley” (Ley 1381/10).

10 El PPDE y los pueblos hablantes de lenguas nativas contaron con la asesoría de la Vice Consejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, institución que tiene experiencia en cuatro encuestas sociolingüísticas a lo largo de 25 años de su lengua euskera y en programas de fortalecimiento de dicha lengua.

y la presentación y discusión de sus resultados con las comunidades, de manera que los pueblos étnicos diseñaran con el apoyo del Ministerio de Cultura los planes respectivos de revitalización y fortalecimiento de sus lenguas.

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y ALCANCE DEL AUTODIAGNÓSTICO SOCIOLINGÜÍSTICO

El Autodiagnóstico se diseñó en tres momentos o *Campañas* de acuerdo con algunos criterios tales como, el estado de vitalidad o de peligro de extinción de las lenguas, previamente investigado por estudiosos del tema, su ubicación geográfica y espacial, y su densidad poblacional. Con la 1ª *Campaña*, que dio inicio en 2008 y culminó en 2010, se cubrió a cerca del 35% de la población hablante nacional de una lengua -337.000 personas- y cobijó a 15 Pueblos étnicos¹¹; sus resultados han contribuido a la formulación de planes de salvaguarda diseñados por los pueblos involucrados. La 2ª *Campaña*, con seis pueblos más¹² se encuentra parcialmente realizada, dado que se tienen los resultados de 2 pueblos y la Universidad Externado de Colombia está procesando la información para analizar la de uno más¹³. En cuanto a la 3ª y última *Campaña* que tendría un cubrimiento de los pueblos faltantes -que si bien son numerosos no constituyen una mayoría numérica puesto que sus densidades poblacionales son de menos de mil personas-, se ubican principalmente en la Amazonia y en la Orinoquia colombianas y la universidad está elaborando un proyecto de investigación para su abordaje.

Para el diseño, implementación y análisis de la encuesta, el Ministerio de Cultura y la Universidad Externado de Colombia, dada la experticia de esta última, se asociaron mediante la suscripción de un Convenio de Cooperación (1141/2009).

11 Ellos fueron: De la Región Caribe los Pueblos Ette Ennaka, Wiwa y Palenque; de la Región Pacífica, Wounaan y Tule o Kuna; de la Región Andina o Central, Nasa y Misak (Guambiano); de la Región Amazonia, Cofán, Kubeo, Tikuna y Tukano y de la Región Orinoquia, Kurripako, Puinave, Sáliba y Sikuaní.

12 De la Región Caribe, Wayúu y Raizales del Archipiélago; de la Región Amazonia, Koreguaje y de la Región Orinoquia, Achagua, Piapoko y Piaroa.

13 Hasta finales de 2009 el PPDE funcionó como un Proyecto adscrito al Despacho de la Ministra de Cultura. A partir de 2010, se creó la Dirección de Poblaciones como una forma de contribuir tanto a la promoción de la diversidad lingüística y a la educación multilingüe, como a la sensibilización de las diversas poblaciones y la opinión pública en general sobre las tradiciones lingüísticas y culturales del país. Desafortunadamente en ese año el Ministerio de Cultura cambió la manera como se estaba llevando a cabo el Auto diagnóstico, sustituyéndose por un estudio cualitativo con los pueblos utilizando la técnica de grupos focales y la universidad continuó sola con la labor.

La encuesta se ha venido realizando entonces desde 2008 a la fecha, recogiendo información sobre las características socio-culturales que incentivan o entorpecen la práctica del uso de las lenguas, la situación actual de uso y manejo de las mismas por parte de pueblos étnicos, y el valor que los mismos hablantes les otorgan, de acuerdo con el volumen poblacional y con sus características sociodemográficas básicas (Bodnar: 2013).

El principal valor de este procedimiento ha sido la participación directa de los mismos pueblos en todos los procesos que involucra.

El diseño operativo de la encuesta partió de la división macro regional del país, de acuerdo con sus características geográficas y su ubicación espacial, lo que permitió la conformación de equipos a dos niveles: Nacional y Local, conformados, en el primer caso, por lingüistas de los Pueblos Étnicos junto con un equipo interdisciplinar complementario, y, en el segundo, exclusivamente por representantes de los Pueblos Étnicos, con uno de ellos como Coordinador, según la región.

El proceso del Autodiagnóstico se inició con una convocatoria amplia de tres días de duración a los representantes de los Pueblos Étnicos a través de sus autoridades y organizaciones, acompañados por una comisión del país Vasco y a especialistas en el tema. Durante dicho encuentro se concertó la realización del Autodiagnóstico y se definieron sus objetivos y contenidos.

Los formatos de la encuesta fueron traducidos a las diversas lenguas, tarea realizada en cada uno de los pueblos participantes. Como paso previo a la versión definitiva de la encuesta con las 53 preguntas que contiene, se realizaron pruebas piloto sobre su contenido –suficiencia, secuenciación y comprensión- y su estructura.

El diseño del operativo de recolección y la recolección de los datos los hicieron integrantes de los mismos pueblos seleccionados por las autoridades tradicionales.

Las Unidades de Observación y análisis fueron los hogares y las personas y, en consecuencia, los informantes fueron los jefes de cada hogar. *“El criterio de cobertura establecido consistió en que si el pueblo tenía 2300 personas o más, la encuesta se aplicaría a una muestra representativa, y si eran hasta 2299 personas, se aplicaría a todos los jefes de los hogares”* (Bodnar: 2010). Por último, se realizó una encuesta por muestreo donde el diseño muestral fue probabilístico

estratificado –cada pueblo-, de manera que sus resultados se expandieron al total de la población de cada pueblo, en los casos donde se hizo de esa manera.

Otros procesos como la impresión del material requerido, la crítica, captura y procesamiento de los datos –en ACCES con un programa de captura diseñado para tal fin-, así como el análisis de la información se efectuaron a nivel nacional, donde también se diseñaron los cuadros de salida pertinentes (Bodnar: 2013 citando a Mow & Bodnar: 2010) ¹⁴.

CONCLUSIONES

Aunque la Ley de Lenguas 1381/13 establece un tiempo de dos años para realizar el Autodiagnóstico de todas las lenguas a través de una encuesta sociolingüística, como línea de base para posteriores mediciones periódicas cada cinco años sobre su estado de vitalidad, eso no ha sido posible debido a los constantes cambios institucionales y a los propios intereses de las directivas de turno del Ministerio de Cultura. Esta situación ha reducido la Política Pública de Protección de las Lenguas nativas a una serie de acciones esporádicas de Gobierno y no de Estado, situación que ha afectado su implementación en detrimento del proceso. En ese sentido, al diseñar políticas públicas conforme a leyes, deberían a su vez especificarse mecanismos de estricto cumplimiento al interior de las instituciones responsables.

El logro principal del Autodiagnóstico sociolingüístico, ha sido su apropiación por parte de los mismos pueblos étnicos. El hecho de contar con un proceso donde desde su planeación hasta la divulgación de los resultados es su directa responsabilidad, y donde las entidades –académicas y oficiales- se convierten en acompañantes legítimos de los propios interesados en el proceso, es importante, pues coadyuva al ejercicio de la interculturalidad, tan anunciada por las constituciones, las normas y los proyectos estatales.

A nivel de la información obtenida mediante la encuesta, los pueblos étnicos donde se ha realizado, los investigadores, las entidades y el país, cuentan con información confiable y actualizada sobre las características sociodemográficas básicas, y sobre el estado de vitalidad de sus lenguas por

¹⁴ Para quienes estén interesados en conocer el formato de la encuesta y los resultados obtenidos hasta ahora, consultar las referencias al final. Los resultados completos de los 17 pueblos étnicos de acuerdo con la región y el pueblo, están siendo publicados por la Universidad Externado de Colombia y saldrán en los próximos meses.

pueblo étnico, elementos fundamentales para el diseño de planes, proyectos y programas de revitalización lingüística y cultural.

Según los resultados de la encuesta, hay pueblos que se catalogan hoy en día como fuertes en su lengua, otros que se encuentran en peligro de pérdida de la misma y otros más cuya lengua se halla en proceso de extinción¹⁵. Aun así en todos ellos se evidencia una fragilidad lingüística en menor o mayor medida, que ocurre especialmente en el sector poblacional de los más jóvenes, esto es, en la población de 2 a 10 años. ¿Por qué ese fenómeno? Entre las causas de ello quizás la más directa es que los mismos hablantes de las lenguas en sus hogares, esto es, los jefes de hogar, están dejando de hablarles a sus hijos en sus propios idiomas, sin embargo, ningún pueblo desea, que su idioma y con ella, su cultura, desaparezcan.

REFERENCIAS

BODNAR C., Yolanda. Estudio comparativo de la vitalidad lingüística de 14 pueblos de Colombia realizado mediante una encuesta (autodiagnóstico sociolingüístico). En: CEPAL/CELADE. Notas de Población No. 97. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas, 2013. pp. 249-293.

BODNAR C., Yolanda. Apoyo al Programa de Protección a la Diversidad Etnolingüística del Ministerio de Cultura, Proyecto de investigación. Bogotá: Área de Demografía y Estudios de Población, Universidad Externado de Colombia, 2008. pp. 28.

BODNAR C., Yolanda. Nota Editorial, El instrumento de recolección de información, En: MINISTERIO DE CULTURA, PAÍS VASCO, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. *Múltiples maneras de pensar, diversas formas de hablar: Una mirada a la situación de vitalidad de 15 lenguas nativas de Colombia, Tomo Introductorio, Yolanda Bodnar, Editora*. 1ª Edición. Bogotá: Makalit, 2010, pp. 58-60.

BODNAR C., Yolanda. Pueblos Indígenas de Colombia: Apuntes Sobre La Diversidad Cultural y La Información Sociodemográfica Disponible. En: CEPAL/CELADE. *Notas de Población No. 79*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas, 2005. pp. 231-262.

DANE. Censo General 2005, resultados, Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005.

DANE. DIRECCIÓN TÉCNICA DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA. Resguardos y Territorios de Comunidades Negras certificados. Bogotá: Base de datos Excel, 2014.

15 De acuerdo con los resultados del Autodiagnóstico, 1ª.Campaña (para 13 pueblos de los 15 incluyó) y para el Pueblo Wayuú de la 2ª Campaña, para 14 pueblos en total, (i) Las lenguas fuertes son para los pueblos: Tule y wounaan en primer lugar (96,5%), seguidos por Wayuu (92,6%), Puinave (90,5%), Sikuani (88,4%), Kurripako (83,5%) y Kubeo (81,3%). (ii) Las medianamente fuertes que podrían estar iniciando un proceso de pérdida de su lengua son tres: Tukano (77%), Wiwa (63,5%) y Tikuna (59,8%). (iii) Las lenguas en peligro de desaparición son de cuatro pueblos: Ette Ennaka (26,5%), Cofán (21,5%), Palenquero (19,2%) y Sáliba (9,9%) (Bodnar: 2013).

DEFENSORÍA DEL PUEBLO, ALDHU. Derechos Humanos y Etnoeducación en el Amazonas. Bogotá, 2002. Citado por: BODNAR C., Yolanda. *Pueblos Indígenas de Colombia: Apuntes Sobre La Diversidad Cultural y La Información Sociodemográfica Disponible*. En: CEPAL/CELADE. *Notas de Población No. 79*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas, 2005. pp. 231-262.

LANDABURU, Jon. Las lenguas nativas de Colombia: Una política pública de protección, En: MINISTERIO DE CULTURA, PAÍS VASCO, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. *Múltiples maneras de pensar, diversas formas de hablar: Una mirada a la situación de vitalidad de 15 lenguas nativas de Colombia, Tomo Introdutorio*, Yolanda Bodnar, Editora. 1ª. Edición. Bogotá: Makalit, 2010. pp. 23-43.

MINISTERIO DE CULTURA. Programa de Protección a la Diversidad Etnolingüística, (PPDE). Bogotá: Documento de trabajo, 2008.

MINISTERIO DE CULTURA, PAÍS VASCO, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. *Múltiples maneras de pensar, diversas formas de hablar: Una mirada a la situación de vitalidad de 15 lenguas nativas de Colombia*, Yolanda Bodnar, Editora. VI Tomos. 1ª. Edición. Bogotá: Makalit, 2010. pp. 960.

MINISTERIO DE CULTURA, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Convenio de Cooperación No. 1141. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2009. pp. 3.

MOW, June Marie & BODNAR C., Yolanda. Auto diagnóstico Sociolingüístico. En: MINISTERIO DE CULTURA, PAÍS VASCO, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. *Múltiples maneras de pensar, diversas formas de hablar: Una mirada a la situación de vitalidad de 15 lenguas nativas de Colombia, Tomo Introdutorio*, Yolanda Bodnar, Editora. 1ª. Edición. Bogotá: Makalit, 2010. pp. 47-57.

NACIONES UNIDAS. CEPAL. Atlas Sociodemográfico de los pueblos indígenas y afrodescendientes en Colombia. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas, 2012. pp. 295.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política Nacional de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1991. pp. 154.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley de Lenguas 1381. Bogotá: Diario Oficial No. 47.603 del 25 de enero de 2010. pp. 8.